

Asunción, 25 de abril de 2025

Nota PR / EJ N° 156/25

Señores

Comisión Directiva - Asociación de Cañicultores de Mauricio José Troche

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de expresar nuestro agradecimiento profundo por la participación de la Comisión Directiva el día 23 de abril del presente año, así como el compromiso demostrado por parte de los cañicultores en trabajar de manera conjunta por el fortalecimiento del sector productivo de la caña de azúcar, fuente esencial de materia prima para la producción de alcohol en nuestra planta.

Al respecto, queremos manifestar nuestra total apertura al diálogo y al trabajo articulado, y comunicar que Petropar ha tomado debida nota de los temas planteados, los cuales consideramos de suma relevancia para el desarrollo sostenible de nuestra cadena productiva.

En cuanto a la definición del precio de la caña para la zafra 2025, informamos que estamos realizando los análisis técnicos, financieros y presupuestarios necesarios, con la seriedad y responsabilidad que amerita. Este punto será abordado en una mesa de trabajo que será convocada próximamente, en la cual se incluirán representantes del Gobierno Nacional.

Asimismo, en relación a los descuentos aplicados por el no cumplimiento de calidad recepción de materia prima, comunicamos que se ha instruido un proceso de revisión y análisis riguroso de dicho reglamento, con la participación del equipo técnico de la planta, garantizando siempre transparencia, equidad y respeto al esfuerzo del productor.

Además, respecto al nuevo tren de molienda, es importante mencionar con total transparencia que se ha realizado una fiscalización técnica y financiera externa, la cual arrojó indicios de inconsistencias significativas en el proyecto original. Por esta razón, el proceso se encuentra en pausa, a la espera de una resolución institucional que deberá ser canalizada a través de una mesa interinstitucional con el Gobierno Nacional.

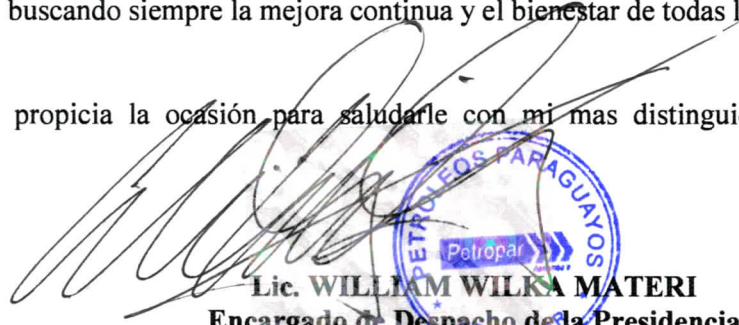
De igual forma, es necesario destacar que, para aprobar este proyecto en su totalidad, no solo se deben subsanar los aspectos observados, sino también contemplar una inversión complementaria estimada entre 15 a 20 millones de dólares. Esta inversión es indispensable para la ampliación de la destilería y la implementación de un sistema integral de tratamiento de efluentes, considerando que no se puede poner en riesgo el medio ambiente con la vinaza generada en el proceso de producción de alcohol

En ese sentido, afirmamos con claridad que no se avanzará en ninguna reactivación sin las garantías técnicas, financieras y legales que aseguren un uso responsable de los recursos públicos. Nos permitimos además informar que, de acuerdo con el cronograma preliminar, la zafra 2025 dará inicio durante la primera quincena del mes de junio, información que será ratificada oportunamente tras la validación de las condiciones técnicas.

PRESIDENCIA

Por consiguiente, renovamos nuestro agradecimiento a todos los cañicultores por la confianza depositada y reafirmamos que Petropar continuará trabajando con visión social, inclusión y compromiso nacional, buscando siempre la mejora continua y el bienestar de todas las familias productoras.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mas distinguida consideración.



Lic. WILLIAM WILKA MATERI
Encargado de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Res. PR / EJ N° 292/25